

Resolución N° 0305
Lanús 23 JUL 2013

Visto el Concurso de Precios N° 40/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-68 cuya apertura se realizó el 10 de Julio de 2013 a las 09:30 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 28 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 40/2013 cuya apertura se realizó el 10 de Julio de 2013 a las 09:30 horas para la provisión de **TRAILER**.

2º) Adjudíquese a la firma **CALCAGNO GERARDO ARIEL** con domicilio en la calle Esmeralda N° 1295 de la localidad de Temperley, por la provisión de lo solicitado en el renglón 1, en la suma de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 89.200,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 31.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Cont. MARIA ELENA FERNANDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INT)



